



Acta N° 05/21 - Sesión virtual de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 23 de marzo de 2021.

Presentes: Andrea Delgado, Eduardo Fernández, Alberto Pardo, Marcos Viera y Antonio Mauttone.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 09 de marzo de 2021.

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

Se abstiene la Dra. Andrea Delgado.

1.2. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 17 de marzo de 2021.

Resolución: Se aprueba.

(5 en 5)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Solicitud de ingreso a la Maestría de Mauricio Calcagno.

Resolución: Se aprueba el ingreso. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

3.2. Solicitud de ingreso a la Maestría de Nicolás Serrano.

Resolución: Se aprueba el ingreso. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud de Laura González de validación de créditos de Maestría de Maximiliano Arcia.

Acta CP N° 05/21 – 23.03.2021

1/3

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa, tomados de la siguiente lista:

- Taller de sistemas de información 1, 10 créditos.
- Taller de sistemas de información 2, 15 créditos.
- Taller de sistemas de información 3, 8 créditos.
- Relaciones personales en ingeniería de software y gerencia de proyectos, 10 créditos.

Se le validan 20 créditos por concepto de actividad programada, según el siguiente detalle:

- Sistemas de información para el análisis de grandes volúmenes de datos, 10 créditos.
- Introducción al Middleware, 10 créditos.

El estudiante ha obtenido 60 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(5 en 5)

6.2. Solicitud de Laura González de validación de créditos de Maestría de Guillermo Fernández.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa, tomados de la siguiente lista:

- Introducción al procesamiento del lenguaje natural, 12 créditos.
- Administración y seguridad de sistemas, 10 créditos.
- Taller de verificación del software, 8 créditos.
- Diseño topológico de redes, 10 créditos.

Se le validan 20 créditos por concepto de actividad programa, según el siguiente detalle:

- Sistemas de información para el análisis de grandes volúmenes de datos, 10 créditos.
- Introducción al Middleware, 10 créditos.

El estudiante ha obtenido 60 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(5 en 5)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Procedimientos de ingreso y seguimiento de estudiantes de Maestría y Doctorado.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(5 en 5)

12.2. Solicitud de la Comisión Directiva de definir pautas de presentación de tesis en formato de compilación de artículos (se adjuntan las propuestas presentadas del Área Matemática y Física a solicitud del Consejo Científico).

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(5 en 5)